



## Promueven voto informado

ALMA RODRÍGUEZ

Se ha determinado que el inicio de la publicación de información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el presente Proceso Electoral, se realice a partir del 27 de abril.

Este sistema, busca facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas a los cargos de elección popular; maximizar la transparencia en la difusión de esa información, incentivar la participación de la población, el voto informado y razonado.

En este espacio, las personas tendrán la oportunidad de conocer a las personas candidatas, su trayectoria, formación académica y profesional, así como sus principales propuestas de campaña y medios de contacto públicos.

Se señala que la información será proporcionada por las personas candidatas, por lo que su contenido será responsabilidad de los actores políticos, apoyando el Instituto Electoral del Estado de México, únicamente en su difusión; sin embargo, deberá implementar las medidas de seguridad necesarias que garanticen la protección de los datos personales de las candidaturas en todo momento.

Para su funcionamiento, se precisa que la

### El sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" operará el 27 de abril

generación de las cuentas de acceso genéricas y por candidatura para la captura de información en el sistema, debe realizarse en un plazo máximo de tres días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de las candidaturas.

Asimismo, los partidos políticos y candidaturas dispondrán de 15 días posteriores a la recepción de las cuentas de acceso, para capturar la información de los cuestionarios curriculares y de identidad en el sistema.

"Este programa contará con información que suban los partidos políticos respecto de sus candidatos y candidatas, por lo que hago un llamado a los partidos para que nos apoyen a tener la información con la mayor anticipación posible para que la ciudadanía lo pueda conocer, el objetivo de establecer el 27 de abril como el día en el que se comience a subir información pública, es que las personas tengan el mayor tiempo posible de la disposición de la información y ejercer un voto informado", comentó la consejera Patricia Lozano Sanabria.

## Se suma líder sindical del SNTSA al partido Verde

REDACCIÓN CAPITAL

Con un respaldo de más de dos mil asistentes en Nezahualcóyotl, la Secretaría General del Comité Ejecutivo Seccional 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA), Honoria Arellano Ocampo anunció su adhesión formal al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Estado de México.

El dirigente estatal del PVEM, José Alberto Couttolenc Buentello dio la bienvenida a Arellano Ocampo a quien calificó como un cuadro fuerte por su amplia experiencia en este sindicato como líder de los trabajadores de la salud por el sector 19, como Secretaria de Organización Zona Centro, como Secretaria de Jubilaciones y Pensiones y como Presidenta de la Comisión de Conflictos Laborales Zona Centro, entre otros.

También, el líder estatal del Verde resaltó su experiencia en cargos de elección popular y en lo laboral como Secretaria de Capacitación del Comité Ejecutivo del Estado de México de la A.S.I., como Décima Cuarta Regidora en el Municipio de Nezahualcóyotl en 2016,



como Consejera del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como enfermera industrial y promotora de salud.

"Nos complace anunciar oficialmente la llegada a nuestras filas de Honoraria, un cuadro fuerte, en lo local y en lo nacional, quien con su trayectoria nos demuestra su latente compromiso con la salud y con la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de este rubro", afirmó "Pepe" Couttolenc.

En su momento, Arellano Ocampo agradeció la confianza de Couttolenc Buentello y del candidato a diputado federal, Héctor Pedroza Jiménez a quienes les expresó todo su apoyo y reafirmó su trabajo y compromiso incansable con la gobernadora Delfina Gómez Álvarez en favor de la salud de los mexiquenses.

## Registra tribunal electoral 151 medios de impugnación

ALMA RODRÍGUEZ

Son 151 medios de impugnación los que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) ha recibido de ciudadanos, actores y partidos políticos, quienes atribuyen una presunta violación a sus derechos político-electorales.

La magistrada presidenta del TEEM, Martha Patricia Tovar Pescador, refirió que de la totalidad de las quejas, 112 se han resuelto, mientras que 39 se encuentran en sustanciación.

Explicó que en lo que va del presente Proceso Electoral Local, se han interpuesto tanto Juicios de la Ciudadanía Local (62), Procedimientos Especiales Sancionadores (51), Procedimiento Sancionador Ordinario (19), Recursos de Apelación (6) y Asuntos Especiales (4).

En este sentido, refirió que los asuntos interpuestos principalmente atribuyen una inconformidad ante la integración de órganos desconcentrados, es decir, de las Juntas Distritales o Municipales, y la impugnación de los listados públicos de Morena para ayuntamientos.

Además de los anteriores, dijo, se han recibido 9 asuntos que atribuyen una presunta violencia política en razón de género, los cuales están en estudio.



### Han recibido 9 asuntos que atribuyen una presunta violencia política en razón de género, los cuales están en estudio detalla, Martha Patricia Tovar

Si bien, hasta el momento el comportamiento de la presentación de quejas se mantiene igual en comparación a procesos electorales anteriores, esperan un incremento significativo una vez que se dé inicio al proceso de registro de candidaturas, que de acuerdo con el Calendario Electoral, el registro se dará el 25 de abril.

## ¡Participa

como Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a Asistente Electoral Local!

Periodo de registro:  
**1 de marzo al 6 de abril de 2024**

Consulta la convocatoria en <https://sistemaselec.ieem.org.mx/sels-caels/>

TEEM\_MX  
IEEM Oficial